

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 270,197 DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 140.122,
 FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 8.153, 10% RETENCION DE
 BOLETA DE HONORARIOS \$ 121.922 CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2011.-
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	526017984	04/07/2011	270,197

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	148,275	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	121,922	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		270,197
Totales		270,197	270,197



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad